

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32515 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y novación de la concesión de aguas públicas con expediente 5372/2019 en el término municipal de Arquillos (Jaén).*

Se tramita en este organismo la modificación de características y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: José María Hervas Miñarro

Uso: Agropecuarios regadíos. Superficie a regar (ha): 18,5

Volumen anual (m³/año): 21.183

Caudal concesional (l/s): 2,11

Captación:

- Término municipal: Arquillos
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: masa de agua subterránea
- Masa de agua subterránea: Fuera de Masa
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-461326; Y-4229720

Objeto de la modificación: Cambio del punto de captación y de parcelas regables manteniendo el número de ha y cultivo de olivar de la concesión origen TC-03/5178, pasarían de las parcelas 11 y 6 del polígono 12 del término municipal de Navas de San Juan (Jaén) finca "Salido Alto" a la parcela 54 del polígono 24 del término municipal de Arquillos (Jaén) finca "Cortijo San José". Se mantienen volúmenes y caudales otorgados.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 y 144 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano

administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de agosto de 2025.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250041045-1